MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 13 de julio de 2016.-

Señores
VF Proveedora de Bienes y Servicios
Presente.

Nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Santiago Encina, ha sido adjudicada para la Refacción Aula de la Escuela Básica N° 363 – Doña Clara Noce de Coronel. A los efectos de dar cumplimiento a la legislación procedemos en notificarle, a tal efecto adjuntamos la Resolución pertinente.

Atentamente.

Carlos Marengo
Responsable UOC

U.O.C.

13-Julio-16
V.F. PROVEEDORA
DE BIENES Y SERVICIOS
DE IRMA PEREIRA ROMAN

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 13 de julio de 2016.-

Señor
Fausto Santiago Encina
Virgen de las Mercedes Emprendimientos
Presente.

Nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada para la Refacción Aula de la Escuela Básica N° 363 – Doña Clara Noce de Coronel . Razón por la que le comunicamos deberá constituirse en el local municipal al efecto de la suscripción del contrato correspondiente, de conformidad a la legislación pertinente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Marengo
Responsable UOC

13/07/16
Virgen de las Mercedes
Emprendimientos
Fausto Encina
Propietario

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 13 de julio de 2016.-

Señor
AC Construcciones
Presente.

Nos dirigimos a Usted a los efectos de comunicarle que la empresa Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Santiago Encina, ha sido adjudicada para la Refacción Aula de la Escuela Básica N° 363 – Doña Clara Noce de Coronel. A los efectos de dar cumplimiento a la legislación procedemos en notificarle, a tal efecto adjuntamos la Resolución pertinente.

Atentamente.

13/07/16

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Marengo
Responsable UOC